

EDUCACIÓN, CREATIVIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL: NUEVOS HORIZONTES PARA EL APRENDIZAJE. ACTAS DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE APRENDIZAJE, INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN, CINAIC 2025

María Luisa Sein-Echaluce Lacleta, Ángel Fidalgo Blanco y Francisco José García Peñalvo (coords.)

1^º Edición. Zaragoza, 2025

Edita: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.



Servicio de
Publicaciones
Universidad Zaragoza

EBOOK ISBN 978-84-10169-60-9

DOI 10.26754/uz.978-84-10169-60-9



Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial (ccBY-NC). Ver descripción de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Referencia a esta obra:

Sein-Echaluce Lacleta, M.L., Fidalgo Blanco, A. & García-Peñalvo, F.J. (coords.) (2025). *Educación, Creatividad e Inteligencia Artificial: nuevos horizontes para el Aprendizaje. Actas del VIII Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Cooperación. CINAIC 2025 (11-13 de Junio de 2025, Madrid, España)*. Zaragoza. Servicio de Publicaciones Universidad de Zaragoza. DOI 10.26754/uz.978-84-10169-60-9

El aprendizaje de recursos informáticos como modo de superar la discriminación interseccional de mujeres con discapacidad visual en Colombia. El caso del proyecto “Educación Digital: Mujeres Diversas con Discapacidad”.

Learning computer resources as a way to overcome intersectional discrimination against women with visual impairment in Colombia. The case of the project "Digital Education: Diverse Women with Disabilities".

Pedro José Gómez Serrano¹, David Alonso González¹, Beatriz de la Riva¹, Beatriz Martínez Ríos², Marcela Pinilla Bahamón³

pjgomezs@ucm.es, dalonso@ucm.es, beariva@ucm.es, BMR@once.es, andreamarcelapinilla@gmail.com

¹Universidad Complutense de Madrid
Madrid, España

²Fundación ONCE-América Latina
Madrid, España

³CONALIVI
Bogotá, Colombia

Resumen- El presente trabajo muestra los resultados de un proyecto de cooperación al desarrollo dirigido a mujeres con discapacidad visual que padecen discriminación interseccional (género, etnia, extracción social, violencia y discapacidad) y que ha sido llevado a cabo durante 20 meses en 6 departamentos de Colombia particularmente afectados por esta problemática. La finalidad de las acciones del proyecto es potenciar, a través de la formación en herramientas digitales, la inserción social, laboral y política de estas mujeres. El proyecto ha tenido éxito en cuanto a la participación de sus protagonistas y ha permitido identificar los aspectos que dificultan en mayor medida la utilización de los instrumentos informáticos que, por otra parte, pueden proporcionar grandes oportunidades para superar el aislamiento social a las personas que experimentan esas formas de exclusión. El proyecto se encuentra en la fase final de su implementación por lo que las conclusiones se están elaborando.

Palabras clave: *discapacidad visual, discriminación interseccional, educación digital, integración social.*

Abstract- This paper shows the results of a development cooperation project aimed at visually impaired women who suffer from intersectional discrimination (gender, ethnicity, social background, violence and disability) and which has been carried out for 20 months in 6 departments of Colombia particularly affected by this problem. The purpose of the project's actions is to enhance, through training in digital tools, the social, labour and political insertion of these women. The project has been successful in terms of the participation of its protagonists and has made it possible to identify the aspects that make it most difficult to use computer tools that, on the other hand, can provide great opportunities to overcome social isolation for people who experience these forms of exclusion. The project is in the final phase of its implementation, so the conclusions are being drawn up.

Keywords: *visual impairment, intersectional discrimination, digital education, social integration.*

1. INTRODUCCIÓN

La lucha contra la desigualdad y la discriminación, así como en favor de la integración social forman parte, tanto del

paradigma del Desarrollo Humano plasmado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como de la visión más reciente del Desarrollo Sostenible que se encuentra a la base de la Agenda 2030. Por desgracia, en nuestro mundo son millones de personas las que no pueden acceder a unas condiciones de vida digna o, al menos, similares a las del conjunto de la población de las sociedades de las que forman parte.

Más allá de las circunstancias particulares que inciden en la biografía de cada individuo, existen factores que condicionan de manera estructural su acceso pleno a la vida social, laboral y política. En concreto, el género, la clase social, la pertenencia a alguna minoría étnica, haber sufrido violencia o padecer algún tipo de discapacidad, influyen decisivamente en las oportunidades de desarrollo integral de las personas. Al mismo tiempo, resulta evidente que una de las herramientas que cuenta con mayor capacidad para mejorar esas oportunidades de promoción humana y social es la educación en todas sus modalidades.

A lo largo de las últimas décadas, el desarrollo de la informática y de muchas de sus herramientas, programas y aplicaciones ha abierto posibilidades insospechadas a colectivos excluidos o marginados de la vida social que, por otra parte, de no poder acceder a estos nuevos instrumentos acabarán padeciendo otra brecha adicional a las que ya sufren: la digital. Un adecuado uso de la informática amplía las oportunidades de aprender, comunicarse, relacionarse, trabajar, comprometerse social y políticamente de cualquier persona y, mucho más, de aquellas que tienen algún tipo de discapacidad.

Por este motivo, cuatro entidades, dos españolas, la Fundación ONCE-América Latina (FOAL) y la Fundación Complutense (FC), y dos colombianas, la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Limitados Visuales (CONALIVI) y la Asociación de Sordociegos de Colombia (SURCOE), contando con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han impulsado el Proyecto “Educación Digital: Mujeres Diversas con Discapacidad”. El objetivo general del

proyecto consistía en Fortalecer el derecho a una educación de calidad a las niñas y mujeres con discapacidad, aunque, más concretamente, mediante las acciones a implementar, se pretendía “Identificar, documentar y caracterizar las barreras, condiciones de exclusión y discriminación que niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas con discapacidad visual ciegas, de baja visión y sordociegas indígenas, afrocolombianas, migrantes, víctimas del conflicto armado y de violencia basada en género (VBG), en edades entre los 12 a 60 años, viven cotidianamente para acceder a la educación digital”.

Como puede intuirse, este proyecto posee un carácter “piloto” al dirigirse a un conjunto de personas que padece una seria discriminación “interseccional”, es decir, debido a un amplio conjunto de factores que se acumulan, generando limitaciones muy severas a la participación de la vida social. Su finalidad persigue conocer en profundidad los aspectos que deberían ser tenidos en cuenta para poder implementar con realismo un programa de formación digital dirigido a este colectivo que pudiera alcanzar unas metas razonables de éxito en el futuro. De ahí, la formulación de un objetivo específico que se indica más adelante y que resulta mucho más ambicioso. El proyecto se encuadra -dentro de los ODS- en las metas 4.1.A (Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces) y 5.2.A (Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación)

A nuestro parecer, la relevancia social y educativa del proyecto está fuera de duda, así como su afinidad con los principales objetivos de las políticas de cooperación al desarrollo, tanto española como internacional (AECID, 2018; Simarro, 2017). Atender las necesidades fundamentales de quienes se encuentran con mayor grado de vulnerabilidad merece ser considerado objetivo prioritario de la cooperación y de cualquier política social pública. Por la información disponible en el seno del grupo investigador, no existen iniciativas con un carácter tan integral -por lo que se refiere al conjunto de condicionantes de las destinatarias- y tan específico -por lo que tiene que ver con la formación digital proporcionada- como esta en el panorama de la cooperación internacional al desarrollo. Por ello resulta difícil ofrecer un panorama del “estado del arte” en el que este proyecto es realmente pionero. Constituye, también una dificultad añadida a esta comunicación el hecho de que el proyecto continúe en curso, aunque se encuentre ya en la última fase de su realización, por lo que en junio podrá presentarse terminado y con unas conclusiones definitivas.

2. CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN

Como se acaba de señalar, el Proyecto “Educación Digital: Mujeres Diversas con Discapacidad” persigue elaborar una “Caracterización de factores que hay que tener en cuenta para la inclusión social de las mujeres con discapacidad desde la interseccionalidad (mujeres indígenas, afrocolombianas y migrantes, víctimas del conflicto armado y de violencia basada en género) en procesos de formación en educación digital en 6 departamentos de Colombia, a partir de las potencialidades emanadas del uso de herramientas informáticas”. Dichos departamentos fueron elegidos por la amplia presencia de mujeres afectadas por las características indicadas.

En concreto, los territorios administrativos elegidos para el estudio fueron el Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander, Chocó, Nariño y La Guajira que aglutinan 233 municipios. La elección de estos departamentos estuvo determinada, fundamentalmente, por el conocimiento específico de la población con discapacidad visual y auditiva que poseen las organizaciones colombianas partícipes en el proyecto: CONALIVI y SURCOE.

Una primera aproximación, dependiente de la información disponible en estas organizaciones, permitió realizar una focalización específica de 863 mujeres potencialmente participantes en las actividades del proyecto y distribuidas territorialmente conforme se indica en la tabla 1. El grupo de mujeres era muy alto, pero, al mismo tiempo, necesario, dada la previsión de que, debido a sus dificultades, muchas de ellas no pudieran, finalmente, incorporarse a las actividades del proyecto. Como se indicará más adelante, al analizar los resultados, esta caída de participantes finalmente se produjo en algunos casos.

Tabla 1
FOCALIZACIÓN DE MUJERES SUSCEPTIBLES DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO

Departamento	Mujeres con discapacidad
Nariño	291
Valle del Cauca	176
Norte de Santander	152
La Guajira	122
Cauca	74
Chocó	48
TOTAL	863

Posteriormente, un estudio más detenido de sus circunstancias personales y familiares redujo el grupo objetivo a 495 mujeres (329 con baja visión, 140 con ceguera y 26 sordociegas).

A partir del Árbol de Problemas y el subsiguiente Árbol de Objetivos elaborados por el equipo investigador surgió un objetivo específico: Promover el acceso a la educación digital de niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad visual y sordociegas, con los siguientes resultados esperados:

1. Incrementada la participación e incidencia política de las mujeres con discapacidad promoviendo espacios incluyentes de transformación social.
2. Fortalecida la educación digital de las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad visual y sordociegas.
3. Mejorada la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y las jóvenes con discapacidad.

En el diseño del proyecto se contemplaban nueve ambiciosas metas a alcanzar gracias a su implementación, lo que incluía alcanzar resultados con 300 personas con discapacidad, 200 instituciones educativas, 200 profesores de informática, 400 maestros generales, el desarrollo de herramientas asequibles para prevenir la violencia de género, la realización de una investigación sobre factores para la inclusión social de mujeres

con discapacidad en procesos de educación digital así como su amplia difusión en distintos foros nacionales e internacionales.

Desde una perspectiva metodológica, la modalidad investigadora propia del proyecto es la del estudio de caso (Coller, 2005). Por ello, en el proyecto, en el que han colaborado ocho investigadores colombianos y españoles, se han empleado varias de las herramientas propias de la sociología participativa: foros de discusión (Callejo, 2001; Krueger, 1991), entrevistas (Kvale, 2011) e historias de vida (Ferrarotti, 2011), además de llevar a cabo un curso de formación en técnicas informáticas en modalidad on-line.

Las actividades previstas en el proyecto, a desarrollar en los 20 meses de implementación previstos (enero 2024-agosto 2025), eran las siguientes: identificación de mujeres con discapacidad; elaboración de herramientas accesibles para mujeres con discapacidad para prevenir la violencia; capacitación a mujeres con discapacidad y sus familias en mecanismos de prevención de la violencia; desarrollo de los foros sobre educación y participación; gestión de propuestas de incidencia ante entidades de la administración; entrega de los dispositivos electrónicos a niñas, jóvenes y mujeres adultas con discapacidad; formación en el uso de dichos dispositivos a las destinatarias; seguimiento del uso de los dispositivos por parte de las participantes; desarrollo de la investigación sobre “el acceso a la educación digital de mujeres con discapacidad”; difusión de los resultados de la investigación en espacios nacionales e internacionales.

3. RESULTADOS

Por lo que se refiere a las actividades efectivamente realizadas, se han podido llevar a cabo todas las inicialmente previstas, aunque con un grado de participación muy variable y en algunos casos sustancialmente alejado del previsto. Concretamente se han desarrollado 6 foros de discusión con un total de 321 participantes (Tabla 2) y 24 talleres sobre violencia doméstica con 716 participantes.

Todos los foros abordaron tres temáticas -la participación social, la violencia de género y las barreras para acceder a la educación- y lograron incluir estos temas en los planes de desarrollo de los 6 departamentos. Como dato significativo, los talleres para prevenir la violencia contra mujeres con discapacidad estuvieron abiertos también a varones (81), dada su responsabilidad en este problema y la necesidad de que tomen conciencia de éste y contribuyan positivamente a su erradicación. También asistieron personas sin discapacidad (180), pero que forman parte de su entorno.

Estas acciones han contado con un grado muy elevado de participación y han generado una notable satisfacción en sus protagonistas. Se elaboraron dos documentos técnicos -una guía y una cartilla- para orientar en la prevención de este tipo de violencia que se distribuyeron tanto a personas participantes como a las instituciones implicadas.

Respecto a los factores que podrían dificultar el aprendizaje digital de las mujeres con discapacidad afectadas por formas de exclusión interseccionales se ha realizado una amplia investigación contando con la implicación de 151 mujeres que participaron en talleres (97), entrevistas (37) e historias de vida (17) procedentes de todos los territorios previstos (17 del Valle del Cauca; 25 de Cauca; 40 de Norte de Santander; 35 de Chocó; 16 de Nariño y 18 de La Guajira).

Tabla 2
FOROS DE DISCUSIÓN

DEPARTAMENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	TOTAL DE PARTICIPANTES: 321 personas: 142 mujeres con discapacidad, 34 OSC discapacidad y 180 funcionarios
Norte de Santander	11 de marzo de 2024	61 personas: 29 mujeres con discapacidad provenientes de 15 municipios e integrantes de 9 Organizaciones de Discapacidad; 4 hombres con discapacidad y 28 asistentes representantes de entidades públicas y privadas.
La Guajira	15 de marzo de 2024	62 personas: 15 mujeres con discapacidad provenientes de los distintos municipios y 47 personas de diferentes instancias del departamento.
Nariño	8 de abril de 2024	45 personas: 15 mujeres con discapacidad provenientes de 15 municipios y 30 asistentes en representación de distintas entidades públicas y privadas.
Cauca	22 de marzo de 2024	55 personas: 34 mujeres con discapacidad provenientes de Popayán y de otros 15 municipios, así como 21 personas procedentes de distintas instancias del departamento.
Valle del Cauca	23 de marzo de 2024	46 personas: 20 mujeres con discapacidad de Cali y de otros 15 municipios, y 26 personas de diferentes instancias del departamento.
Chocó	22 de abril de 2024	45 personas: 18 mujeres con discapacidad y 27 participantes de otras instancias.

En el ámbito de la capacitación digital las actividades se han desarrollado en estos últimos meses. En concreto, se distribuyeron 106 computadores portátiles con lector de pantalla Jaws a niñas y jóvenes con discapacidad visual formadas en informática básica por el Sena o instructores del proyecto para poder utilizarlos. Buena parte de los instructores son personas ciegas, por lo que han podido facilitar que las alumnas no abandonen los cursos al conocer los posibles problemas en primera persona. Otras 127 mujeres se forman actualmente para poder utilizar con aprovechamiento estos recursos informáticos y se aspira a alcanzar a 300 al final del proyecto. No es tarea fácil. Por ejemplo, en el curso “Moodle para todas” se inscribieron 42 mujeres, de las cuales 21 (esto es, la mitad) nunca llegaron a conectarse (se desconocen aún los motivos). De las que sí lo efectuaron, 12 hicieron la entrega, 11 realizaron el cuestionario final, 11 participaron en el foro 10 cumplieron el cuestionario de satisfacción (con una valoración muy alta, de 3,7 sobre 4 puntos posibles) y 17 obtuvieron el diploma acreditativo. Todo ello indica que, más allá de su potencial utilidad, las barreras a las que se enfrentan las mujeres colombianas con discapacidad y discriminación interseccional son elevadas y no se superan fácilmente incluso contando con la subvención de los equipos, el acompañamiento institucional y la disposición favorable de los docentes. Entre las barreras identificadas para la formación digital destacan las barreras actitudinales (falta de confianza del entorno en su capacidad de aprendizaje y estereotipos sobre el género o la discapacidad, que, en ocasiones, están interiorizadas en las mismas mujeres), los problemas de conectividad en sus lugares de residencia y la escasez de medios económicos.

La medición del impacto de las distintas dimensiones del proyecto ha sido y está siendo llevada a cabo, de modo participativo, por los profesionales implicados en el mismo, particularmente, por quienes han llevado a cabo el trabajo de campo en Colombia, aunque también contando con quienes desde España han desarrollado tareas de formación, asesoramiento y coordinación. Por ese motivo, los resultados que se presentan son aún preliminares.

Valorando el proyecto de un modo global puede señalarse que las actividades grupales constituyen una fuente de gran satisfacción para las mujeres destinatarias de este proyecto y que tienen un fuerte impacto sensibilizador y formativo, pero que su participación en ellas resulta difícil debido a la multitud de obstáculos que afectan a su autonomía. A este respecto, la existencia de vínculos personales (familiares, amigos, asociaciones) resulta un factor crucial para poder aprovechar las oportunidades de promoción e integración que la sociedad ofrece. El compromiso del entorno próximo de las mujeres con discapacidad representa un elemento tan importante como la actitud de estas últimas para salir adelante. Y, no olvidemos que la discriminación interseccional a la que nos hemos referido varias veces puede afectar, también, a las personas que conforman esa red de vínculos que rodea a las mujeres. Por lo constatado en este proyecto, el acceso a la educación digital resulta difícil incluso contando con fuertes apoyos económicos y profesionales. La brecha digital entre las mujeres con discapacidad y discriminación interseccional colombianas y las que se encuentran en los países económicamente desarrollados resulta abismal. De ahí que este campo deba ser considerado prioritario para la cooperación al desarrollo.

4. CONCLUSIONES

El proyecto “Educación Digital: Mujeres Diversas con Discapacidad” ha abordado diversas facetas de la vida de las mujeres colombianas con discapacidad que experimentan factores adicionales de discriminación: la violencia, la participación social y la educación digital. Por la información obtenida, estas tres cuestiones constituyen, realmente, desafíos a afrontar para fomentar su integración social en términos de igualdad de derechos y, por ello, reclaman el mantenimiento de los esfuerzos de la cooperación internacional en estos campos.

Los dos primeros -la violencia y la participación- llevan siendo objeto de dedicación y compromiso por parte de la cooperación internacional al desarrollo desde hace décadas -en particular en Colombia, tan marcada por una herencia de violencia armada y machismo- y sus avances dependen, por su carácter estructural, de numerosos factores sociales y políticos que van más allá del comportamiento de las propias mujeres, pero la última -la educación digital- constituye un campo relativamente novedoso y prometedor de la cooperación en el que, contando con mayores recursos, se podrían obtener avances significativos en la ampliación de las oportunidades de la mujeres con discapacidad de países en desarrollo.

Utilizadas adecuadamente -suponiendo que las infraestructuras técnicas están disponibles- las herramientas digitales pueden mejorar extraordinariamente las condiciones de vida de personas con discapacidad. Felizmente, cada vez hay más programas y aplicaciones que permiten superar las limitaciones físicas, auditivas y visuales. Pero la presente investigación pone de relieve que la mayoría de las participantes en este proyecto tiene muchas dificultades para participar en los entornos digitales, por lo que la cooperación tiene un amplio campo de actuación en este terreno. La investigación inserta en el proyecto puede ser de mucha utilidad para identificar los eslabones más débiles del proceso de educación digital para este colectivo y para desarrollar estrategias que los fortalezcan.

REFERENCIAS

- Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) (2018). Guía para la inclusión de la discapacidad en cooperación para el desarrollo. Estado de situación en la AECID y orientaciones. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Callejo, J. (2001). El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación, Ariel, Barcelona.
- Coller, X. (2005). Estudio de casos. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ferrarotti, F. (2011). Las Historias de Vida como Método. Acta Sociológica 56, 95-119.
- Krueger, R. A. (1991). El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada, Pirámide, Madrid.
- Kvale, S. (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa, Ed. Morat, Madrid.
- Simarro, L. (2017). Guía de buenas prácticas en proyectos de cooperación y discapacidad, Confederación Plena Inclusión España. Fundación ONCE.